 <p>Libertad y Orden Ministerio Vivienda, Ciudad y Territorio República de Colombia</p>	<p>NOTIFICACIÓN POR AVISO OTRAS DEPENDENCIAS</p>	<p>Versión: 1.0</p>
		<p>Fecha: 21-12-2012</p>
		<p>Código: GD-F-19</p>

Bogotá, D.C.,

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (ley 1437 de 2011) y teniendo en cuenta que por la siguiente causal DE: DESCONOCIDO no fue posible notificar personalmente a la ciudadana FLOR ISABEL AMOROCHO.

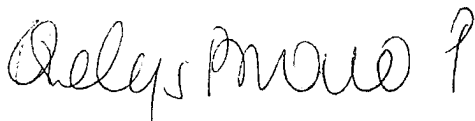
El Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, Grupo de Atención al Usuario y Archivo, procede a surtir el trámite de la notificación mediante AVISO para dar a conocer la existencia y contenido del oficio con radicado No 2014EE0050307, a través del cual se da contestación al radicado MVCT 2014ER0026811 (Ver adjunto).

Se fijará en la Ventanilla Única de Atención al Usuario del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio y en la Pagina Web de la entidad, por un término de cinco (5) días hábiles. Se deja constancia que contra el referido oficio proceden los Recursos de ley dentro de los diez (10) días siguientes a su notificación.

La notificación se entenderá surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso.

Fecha de fijación: 1 de Agosto del 2014

Fecha de desfijación: 7 de Agosto del 2014



Arelys Bravo Pereira
Asesora Despacho del Viceministro de Vivienda
Encargada de las funciones del Subdirector de Subsidio Familiar de Vivienda

Elaboro: Clara Andrade
Aprobó: Arelys Bravo